

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 25 de octubre de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

- 
1. Juan Carlos Vargas Gianella
  2. Adriana Giudice Alva
  3. Jorge Alejandro Risi Mussio
  4. Yesica Changana Cavero
  5. David Lemor Bezdín
  6. Raúl Martín Lafora Gaviño
  7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca



Se deja constancia de la presencia en calidad de invitado del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora María del Rosario Field Castañeda, asesora legal del Proyecto.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:



Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:



A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

### ASUNTOS A TRATAR:

- 
- 
- 
1. Informe de actividades de la Gerencia.
  2. Evaluación de las firmas de auditoría.
  3. Otros asuntos de interés.

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. Informe de actividades de la Gerencia.

Al respecto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 19 de octubre de 2018 la recaudación del Aporte Fijo correspondiente al segundo semestre del año 2018 sumaba S/. 628,494.68 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 36,046.76 Soles. Asimismo, agregó que, respecto a los deudores del año 2018, dicha deuda corresponde a 130 armadores de la Zona Norte – Centro y a 32 armadores de la Zona Sur. Del mismo modo informó que la morosidad total acumulada desde el inicio del Proyecto asciende a S/. 70,760.09 Soles, representando una tasa de morosidad del 0.35%. Asimismo, informó que se continúa a la espera de la respuesta del Ministerio de la Producción sobre si las embarcaciones que mantienen deuda con FONCOPEs han realizado actividad pesquera.

Seguidamente, el señor Revilla se refirió al Aporte Variable, informando que al 31 de setiembre de 2018 se había recaudado la suma de S/. 34,483,716.91, de la cual, S/. 30,031,906.80 ya habían sido pagados a las ECAPs y a los beneficiarios, quedando en el banco un saldo de S/ 4,451,810.11. Asimismo, agregó que este saldo se mantiene estable respecto a meses anteriores dado que no se han registrado nuevos beneficiarios.

Luego de solicitar la aclaración de algunos de los puntos expuestos por el Gerente del Proyecto, los miembros del Directorio se dieron por informados de las actividades de la Gerencia.

### 2. Evaluación de las firmas de auditoría.

En este punto, el señor Revilla manifestó a los miembros del Directorio que únicamente se habían recibido las propuestas de las empresas BDO y Ernst & Young, dejando constancia que también se habían cursado invitaciones a las firmas PKF – Villa Naranjo y KPMG, las que no presentaron propuestas.

Seguidamente, el Directorio acordó revisar las propuestas presentadas y tomar una decisión sobre las mismas en la próxima sesión de Directorio.

### 3. Otros asuntos de interés.

Sin otro particular que tratar, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 06 de noviembre de 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las nueve horas con quince minutos (9:15am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Juan Carlos Vargas Gianella



Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changara Cavero



David Lemor Bezdín



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca